

No.	NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio	Observaciones
1	800102798-9	Alcaldía Municipal de Puerto Rondon	Observación del proceso Auditoria Especial	<p>Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001-10-2018. Contratista: CORPORACION CULTURAL DE DEPORTE Y RECREACION – MASTRANTO – R/L PUBLIO GONZALEZ USCATEGUI; Valor: \$183.461.410; Objeto: "DIFUSION, FORTALECIMIENTO, DIVULGACION, APOYO Y PROMOCION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Plazo: QUINCE (15) DIAS. Observaciones: Se evidenció en el expediente que no se pagó la totalidad de la seguridad social ni del representante legal, ni del personal subcontratado el cual corresponde a un valor de \$1.360.392 el cual se puede considerar como un Beneficio del Control Fiscal – BCF, debido que por dicho valor se puede generar un presunto detrimento al patrimonio público; el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo evidenciado manifestaron que se había presentado una desatención por parte de la administración pero que en ningún momento existió la intención de menpregunta 19.1</p>	<p>Solicitaron de manera respetuosa, poder en trabajo de campo realizar la devolución del dinero correspondiente al pago de la seguridad social del contratista, lo cual se analizó al interior del grupo auditor y fue consultado con la señora contralora, concediéndose la oportunidad de consignar de manera inmediata a favor del municipio dicho valor, en respuesta la administración allegó copia de la consignación al grupo auditor la cual se anexa en los papeles de trabajo. (se anexa copia de la consignación a la cuenta corriente No. 0-735-00-00669-4 del banco Agrario el día 08 de julio de 2020 por un valor de \$1.360.392).</p>	Cuantificable de recuperación.	Reposición del recurso	1,360,392.00	7/8/2020	Mediante controversia y solicitud en trabajo de campo la entidad anexa oficio remitiendo copia de la consignación por valor de \$1,360,392 con el fin de subsanar el detrimento encontrado.

No.	NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio	Observaciones
2	800102798-9	Alcaldía Municipal de Puerto Rondon	Observación del proceso Auditoria Especial	<p>Contrato de Obra Pública No. 003-03-2018. Contratista: JORGE ELIECER TABORDA MORENO; Valor: \$200.000.000; Objeto: "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Plazo: CUATRO (4) Meses.</p> <p>Observaciones: el contratista durante el periodo de ejecución del contrato desde el 21-01-2019 hasta el 20-01-2020 solamente pago en seguridad social los meses de enero y febrero de 2019 faltando un total de once (11) meses por un valor de \$2.658.114; al igual que lo correspondiente al Ingeniero Residente Henry Borrero al cual le faltó por cancelar los meses de enero, febrero y marzo de 2019 por valor total de \$721.007 debido que los pagos no corresponden en efecto por un total de \$3.379.121 correspondiente al presunto detrimento. ; el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia del acta de acuerdo de voluntades del 27 de julio de 2020 mediante la cual se espregunta 19.1</p>	<p>Solicitaron de manera respetuosa, el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia del acta de acuerdo de voluntades del 27 de julio de 2020 mediante la cual se espera descontar del acta de liquidación el valor de \$3.379.121, logrando de esta manera dejar dicho saldo a favor del municipio.</p>	Cuantificable de ahorro.	Descuento del recurso (acta de acuerdo de voluntades)	3,379,121.00	7/31/2020	Mediante anexo de la copia del acta de acuerdo de voluntades del 27 de julio de 2020 mediante la cual se espera descontar del acta de liquidación el valor de \$3.379.121, logrando de esta manera dejar dicho saldo a favor del municipio.

No.	NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio	Observaciones
3	800102798-9	Alcaldía Municipal de Puerto Rondon	Observación del proceso Auditoria Especial	<p>Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 070-02-2018. Contratista: MIGUEL ANGEL MANRIQUE MIKAN; Valor: \$34.397.346; Objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCION ARCHIVISTICA INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Plazo: DOS (2) MESES. . Observaciones: Se evidenció en el expediente que el contratista los pagos realizados al sistema tanto por el Contratista - Representante Legal y las cuatro (4) personas subcontratadas asciende a \$3.212.200 cuando se debía haber realizado un pago por el valor total de \$3.921.297 correspondientes al 40% del valor total del contrato; el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia de la consignación al grupo auditor la cual se anexa en los papeles de trabajo. (copia de la consignación a la cuenta corriente No. 0-735-00-00669-4 del banco Agrario el día 23 de julio de 2020 por un valor depregunta 19.1</p>	<p>Solicitaron de manera respetuosa, el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia de la consignación al grupo auditor la cual se anexa en los papeles de trabajo. (copia de la consignación a la cuenta corriente No. 0-735-00-00669-4 del banco Agrario el día 23 de julio de 2020 por un valor de \$709.097), logrando de esta manera la cancelación y/o resarcir de manera inmediata dicho valor al municipio.</p>	Cuantificable de recuperación.	Reposición del recurso	709,097.00	7/23/2020	Mediante anexo a la controversia y anexando copia de la consignación por valor de \$709.097 con el fin de subsanar el detrimento encontrado.

No.	NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio	Observaciones
4	800102798-9	Alcaldía Municipal de Puerto Rondon	Observación del proceso Auditoria Especial	<p>Contrato de Obra No. 013-03-2019 Contratista: INVERSIONES W Y L S.A.S. – R/L WILFREDO BRACA ZEA; Valor: \$23.187.200; Objeto: "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON- DEPARTAMETNO DE ARAUCA". Plazo: UN (1) MES.</p> <p>Observaciones: Se evidenció en el expediente que el subcontrato del señor Juan Carlos Colorado por valor de \$8.202.585 no presentó el respectivo pago de su seguridad social del mes de diciembre de 2019 correspondiente a un valor de \$794,122 ; el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia de la consignación al grupo auditor la cual se anexa en los papeles de trabajo. (consignación a la cuenta corriente No. 0-735-00-00669-4 del banco Agrario el día 28 de julio de 2020 por un valor de \$794.122), logrando de esta manera la cancelación y/o resarcir de manera inmediata dicho valor al municipio.</p>	<p>Solicitaron de manera respetuosa, el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia de la consignación al grupo auditor la cual se anexa en los papeles de trabajo. (copia de la consignación a la cuenta corriente No. 0-735-00-00669-4 del banco Agrario el día 28 de julio de 2020 por un valor de \$794.122), logrando de esta manera la cancelación y/o resarcir de manera inmediata dicho valor al municipio.</p>	Cuantificable de recuperación.	Reposición del recurso	794,122.00	7/28/2020	Mediante anexo a la controversia y anexando copia de la consignación por valor de \$794.122 con el fin de subsanar el detrimento encontrado.

No.	NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio	Observaciones
5	800102798-9	Alcaldía Municipal de Puerto Rondon	Observación del proceso Auditoria Especial	<p>Contrato de Obra Pública No. 012-03-2019. Contratista: INVERSIONES W Y L S.A.S. – R/L WILFREDO BRACA ZEA; Valor: \$88.928.035; Objeto: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CEMENTERIO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE OSARIOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON- DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Plazo: UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS. Observaciones: Se evidenció en el expediente que el contratista los pagos realizados al sistema de seguridad social tanto del representante legal como de los subcontratistas que en total fueron cuatro (4), presentandose un faltante total por valor de \$1.720.597; el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia de la consignación al grupo auditor la cual se anexa en los papeles de trabajo. (copia de la consignación a la cuenta corriente No. 0-735-00-00669-4 del banco Agrario el día 28 de julio de 2020 por un valor de \$1,720,597), logrando de esta manera la cancelación y/o resarcir de manera inmediata dicho valor al municipio.</p>	<p>Solicitaron de manera respetuosa, el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia de la consignación al grupo auditor la cual se anexa en los papeles de trabajo. (copia de la consignación a la cuenta corriente No. 0-735-00-00669-4 del banco Agrario el día 28 de julio de 2020 por un valor de \$1,720,597), logrando de esta manera la cancelación y/o resarcir de manera inmediata dicho valor al municipio.</p>	Cuantificable de recuperación.	Reposición del recurso	1,720,597.00	7/28/2020	Mediante anexo a la controversia y anexando copia de la consignación por valor de \$1,720,597 con el fin de subsanar el detrimento encontrado.

No.	NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio	Observaciones
6	800102798-9	Alcaldía Municipal de Puerto Rondon	Observación del proceso Auditoria Especial	<p>Convenio de Cooperación No. 001-10-2019. Contratista: CORPORACION CULTURAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION MASTRANTO – R/L PUBLIO GONZALEZ USCATEGUI; Valor: \$218.842.338,50; + \$80.000.000 Total Contrato: \$298.842.338.00 Objeto: "DIFUSION- FORTALECIMIENTO - DIVULGACION- APOYO Y PROMOCION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS- CULTURALES- DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIETAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON- DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Plazo: VEINTE (20) DIAS. . Observaciones: No se evidencia pago alguno correspondiente a la seguridad social de los servicios prestados por los diferentes artistas y profesionales subcontratados; por tal motivo, se obtiene un beneficio del control fiscal por el valor de \$2.596.144 ; el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia del acta de acuerdo de voluntades del 24 de julio de 2020 mediante la cual se espera descontar del acta de liquidación el valor de \$2.596pregunta 19.1</p>	<p>Solicitaron de manera respetuosa, el señor alcalde y su equipo de trabajo frente a lo consagrado en el informe preliminar posterior a su derecho de contradicción, anexaron copia del acta de acuerdo de voluntades del 24 de julio de 2020 mediante la cual se espera descontar del acta de liquidación el valor de \$2.596.144), logrando de esta manera dejar dicho saldo a favor del municipio.</p>	Cuantificable de ahorro.	Descuento del recurso (acta de acuerdo de voluntades)	2,596,144.00	7/31/2020	Mediante anexo de la copia del acta de acuerdo de voluntades del 24 de julio de 2020 mediante la cual se espera descontar del acta de liquidación el valor de \$2.596.144, logrando de esta manera dejar dicho saldo a favor del municipio.